

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**27402** *ONDULADOS CASABLANCA, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ENVASES INDUSTRIALES DEL CARTÓN ONDULADO, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas el día 20 de agosto de 2010, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por "Ondulados Casablanca, S.A.", de "Envases Industriales del Cartón Ondulado, S.A.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Moncofar, 31 de agosto de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Ondulados Casablanca, S.A.-El Secretario del Consejo de Administración de Envases Industriales del Cartón Ondulado, S.A.

ID: A100065289-1